

6368

Marcos Paz. -

10 NOV 2023

VISTO

El Art: 108 siguientes y concordantes de la ley Orgánica de las Municipalidades.

La Ordenanza Municipal N°45/2012

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Seguridad ha solicitado a este DEM la declaración de Interés el suceso denominado "ACTO EN CONMEMORACION DEL 202 ANIVERSARIO DE LA POLICIA DE BUENOS AIRES" A realizarse el día 19 de diciembre del 2023, en el "centro cultural, cine, teatro Roma" ubicado en la calle Avellaneda, entre Independencia y Bartolomé mitre.

Que dicho evento tiene como objetivo la entrega de diplomas, premios y agasajo mediante un ágape al personal policial que conforman LA JEFATURA COMUNAL.

Que la Ordenanza Municipal N°45/2012 regula el Sistema de Reconocimiento, Declaraciones de Interés, Distinciones y Honras Fúnebres en el Partido de Marcos Paz.

Que, en razón de lo expuesto, correspondiente dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones, el Intendente Municipal del Partido de Marcos Paz.

DECRETA

ARTICULO 1°.- Declárese de Interés Municipal el evento antes mencionado, que se llevará a cabo en el "Centro Cultural, cine, teatro Roma" ubicado en la calle Avellaneda, entre Independencia y Bartolomé mitre.

ARTICULO 2°.- Refrendarán el presente Decreto el Secretario solicitante y el Sr. Intendente Municipal.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y una vez cumplido, archívese.

SILVANO AGEL PESTRIN
SECRETARIO DE SEGURIDAD
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

DRA. VICTORIA INES MOREL
SECRETARIA DE COMUNICACION
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

GRIM. RICARDÓ PEDRO CURUJINET
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO
Dec. N° 6368 Año 2023 Folio 8007